

Superficie: 790 Has. Ganado lanar. Precio tasación: 165.000 pesetas.

Para estas subastas regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del SOF en Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de Oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta. Por cada lote a enajenar se remitirá una proposición. La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es: La de acreditar la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente.

—Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza) del 2.º de la tasación. Puede hacerse mediante ingreso en la c/c de la Caja de Badajoz O.P. número 5278.9 titulada Consejería Agricultura y Comercio, o mediante Aval Bancario, constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio.

—Certificado de vacunación contra brucelosis y fiebre aftosa del ganado cabrío.

—Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con la subasta.

—Para quienes acudan en representación, poder bastantado.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don mayor de edad, natural de con residencia en calle número con D.N.I. n.º expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con las subastas anunciadas en el D.O.E. de fecha para la enajenación de pastos, en el monte Traviesa y Dehesilla de Alcorcón, oferto la cantidad de (en letras) pesetas, por los pastos del lote

(fecha y firma)

Cáceres, 21 de diciembre de 1988.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, sobre corrección de errores a la Resolución de 1 de diciembre de 1988, por la que se anunciaba convocatoria de Subasta, publicada en el D.O.E. de 22 de diciembre de 1988.

Observado error material en el anuncio de subasta, convocada por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de 1 de diciembre de 1988, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 22 de diciembre de 1988.

Se rectifica en el siguiente sentido, donde decía Apertura de Proposiciones a las 11 horas del tercer día hábil siguiente al cierre de admisión de proposiciones, debe decir día 23 de enero de 1989.

Mérida, 23 de diciembre de 1988



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)